Consejería de Ciencia, Industria y Empleo

PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIO

DENOMINACIÓN:

DIRECTOR/A DE LA OFICINA DE EMPLEO DE OVIEDO II (C.P. 8037)

CONFIGURACIÓN:

Funcionario

Nivel: 26

Complemento específico: C

Tipo de puesto: **Singularizado** Forma de provisión: **Concurso**

Adscripción a Administraciones Públicas: AP

Adscripción a Grupo: A1/A2

Adscripción a Cuerpos y Escalas: IN45

Concejo: OVIEDO

Sector/subsector: **12/28**Observaciones: **vacante**

Funciones del puesto de trabajo:

- Coordinar las diversas áreas de trabajo de la oficina de empleo.
- Fijar objetivos, asignar tareas, comprobar su ejecución y evaluar resultados en función de los planes de trabajo específicos de cada área de la oficina de empleo.
- Coordinar y evaluar las actuaciones con las entidades colaboradoras del SEPEPA.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Dada la responsabilidad que se ha de asumir en la Dirección de la oficina, se valorará la experiencia y los conocimientos en materia de empleo, así como la experiencia en tareas que conlleven la coordinación de equipos y la fijación y seguimiento de objetivos, y la evaluación de resultados.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Servicio: INTERMEDIACIÓN LABORAL

Consejería/Organismo: SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Los empleados públicos interesados en ocupar el puesto que se describe deberán remitir su solicitud acompañada de curriculum vitae en el plazo de siete (7) días naturales a contar desde el siguiente a esta publicación al correo electrónico:

sepepa@asturias.org

Para cualquier aclaración podrán dirigirse al teléfono 985 96 38 31 (IBERCOM 34016).